



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 123-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 123-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que la Gerencia Regional de Infraestructura ha presentado el expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO MUROS DE CONTENCIÓN Y CANAL CENTRAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA LOCALIDAD DE CABANA, DISTRITO DE CABANA – SAN ROMAN - PUNO", el mismo que cumple con los requisitos exigidos;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
FUNCION	:	05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL	:	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	:	0035	PREVENCION DE DESASTRES
PROYECTO	:	2302701	"MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN Y CANAL CENTRAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA LOCALIDAD DE CABANA, DISTRITO DE CABANA – SAN ROMAN"
META	:	00001	"MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN Y CANAL CENTRAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA LOCALIDAD DE CABANA, DISTRITO DE CABANA – SAN ROMAN"
CÓDIGO SNIP	:	286798	
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2016	:	SI. 1'168,899.44 SOLES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS	
ENTIDAD FINANCIERA	:	GOBIERNO REGIONAL PUNO	
ENTIDAD EJECUTORA	:	GOBIERNO REGIONAL PUNO	
MODALIDAD EJECUCION	:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
PLAZO DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA	
	:	150 DIAS CALENDARIOS (5 MESES)	



En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO MUROS DE CONTENCIÓN Y CANAL CENTRAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA LOCALIDAD DE CABANA, DISTRITO DE CABANA – SAN ROMAN - PUNO", para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa por el Gobierno Regional Puno - Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ERNESTO CALANCHO MAMANI
 Gerencia General Regional
GERENTE GENERAL REGIONAL

